

**DANIEL CARASSO FELLOWSHIP 2023**
**DATOS CONVOCATORIA**

<b>Título</b>	<b>DANIEL CARASSO FELLOWSHIP</b>
<b>Objetivos</b>	<p>Animar a la comunidad científica a emprender proyectos de investigación que consideren los sistemas alimentarios como un todo. Y como consecuencia, también a eliminar las barreras que convierten las disciplinas en compartimentos estancos y abordar las diversas dimensiones de la sostenibilidad desde un enfoque más integrado y holístico, con el fin de ayudar a los grupos de interés y los responsables políticos a desarrollar soluciones pioneras.</p> <p>Apoyar a investigadoras e investigadores destacados cuya labor esté orientada a la promoción de sistemas alimentarios y dietas sostenibles desde enfoques interdisciplinarios y multidimensionales. Su investigación debe abordar de manera integrada varias de las dimensiones medioambientales, económicas, sociales y nutricionales de la sostenibilidad.</p>
<b>Entidad convocante</b>	FUNDACIÓN DANIEL Y NINA CARASSO
<b>Web</b>	<a href="#">WEB DE CONVOCATORIAS FUNDACIÓN DANIEL Y NINA CARASSO</a>
<b>Plazo</b>	<b>Plazo Entidad Financiadora: 10 DE MARZO DE 2023 (HASTA LAS 14:00 HORAS)</b>

**CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES**

<b>Tipo ayuda</b>	CONTRATACIÓN. Se convocan dos ayudas.
<b>Duración</b>	2 años
<b>Dotación</b>	160.000 € (incluye costes indirectos para la entidad beneficiaria)
<b>Requisitos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fecha de defensa de la tesis doctoral comprendida entre el 18 de enero de 2016 y el 18 de enero de 2021 (salvo excepciones, ver <a href="#">BASES</a>)</li> <li>Ser investigadores de cualquier área de estudio con una trayectoria reconocida y que hayan contribuido activamente a la transición hacia sistemas alimentarios sostenibles mediante la aplicación de enfoques interdisciplinarios y multidimensionales (por ejemplo, agronomía, biología, ciencias de la salud, ciencias sociales, arte, ingeniería, arquitectura, etc..).</li> </ul>

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

<b>Observaciones</b>	<p><b>NOMINADORES:</b>          Investigadores/as consolidados/ as (i.e., profesor contratado doctor, profesor titular, catedrático, científico titular o equivalentes) de las universidades o centros de investigación españoles (públicos o privados sin ánimo de lucro).          Aquellas personas que presenten nominaciones se comprometen a aportar los medios necesarios para la inclusión de la persona beneficiaria en un grupo de investigación.</p> <p><b>SOLICITUDES:</b>          Los nominados deberán registrarse en la plataforma online y aportar la información que se indica en las bases.          El formulario y los documentos se deberán presentar en inglés.  <b>La dotación económica será transferida a la universidad o el centro de investigación que acoja a la persona beneficiaria, mediante un CONVENIO firmado por el centro y la Fundación Daniel y Nina Carasso. A estos efectos, se ruega que comuniquen al</b></p>
----------------------	---

	<p>SGI-OTRI la solicitud presentada, en su caso, enviando a <a href="mailto:otri@umh.es">otri@umh.es</a> formulario de la candidatura, resguardo de su presentación, copia de la carta de nominación redactada y firmada por el nominador con vinculación con la UMH y copia de la Memoria del proyecto de investigación.</p> <p><b>COMITÉ DE ÉTICA E INTEGRIDAD DE LA INVESTIGACIÓN EN LA UMH (CEII):</b> Todos los proyectos han de contar con la aprobación del CEII de la UMH: <a href="https://oir.umh.es/solicitud-de-evaluacion/">https://oir.umh.es/solicitud-de-evaluacion/</a>. Es imprescindible que inicien el trámite con la Oficina de Investigación Responsable (OIR) en fase de solicitud de la ayuda. Este trámite ha de realizarlo la persona con vinculación con la UMH que avala esta solicitud y proyecto.</p>
<b>Gestor SGI-OTRI</b>	Ana Rodríguez Doural ( <a href="mailto:ana.doural@umh.es">ana.doural@umh.es</a> ; ext. 8723)